



latindex | Puerto Rico

# **Criterios de calidad editorial de Latindex**

## **Cambios e implicaciones para la edición de revistas académicas**

**Carlos Suárez Balseiro**

**Centro Coordinador de Latindex (Puerto Rico)**

**Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información (EGCTI)**

**Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras**

**Octubre 2018**



UPR  
LA UPR

- Desde la creación del Catálogo en el 2002, Latindex se ha enfocado en la evaluación de características específicas de calidad editorial en revistas de interés académico publicadas en Iberoamérica o aquellas de contenido latinoamericanista.
- En septiembre de 2016 se aprobó la revisión de estas características para adecuarlas a las condiciones del proceso de la comunicación científica el contexto de la cultura digital.
- Si bien Latindex ha incluido revistas impresas y electrónicas en su Catálogo, a partir de 2018 se hará énfasis en las versiones electrónicas (Catálogo 2.0).



<http://latindex.org/latindex/meto2>  
(septiembre 2018)



# CARACTERÍSTICAS BÁSICAS

Total de características: 7, todas obligatorias

3

1. Responsables editoriales
2. Generación continua de contenidos
3. Identificación de los autores
4. Entidad editora de la revista
5. Instrucciones a los autores
6. Sistema de arbitraje
7. ISSN



LA IUPI  
UPRRP

### 1. Responsables editoriales

La revista deberá contar con un editor o responsable científico y cuerpos editoriales (comité editorial, consejo editorial, consejo de redacción u otras denominaciones); los miembros de los cuerpos editoriales deberán aparecer listados por su nombre. Para calificar será indispensable que se cumpla con todos estos requerimientos y **que la información sea visible en el sitio web de la revista.**



## 2. Generación continua de contenidos

La revista debe demostrar la generación ininterrumpida de nuevos contenidos durante los últimos dos años consecutivos, conforme a la periodicidad declarada.

**Nota de aplicación:** Si la revista tiene menos de dos años de publicarse no calificará para el Catálogo Latindex. Si la revista presenta atrasos en la publicación del último año, debió publicar correctamente el año anterior con respecto a su periodicidad. Si la revista no publicó un nuevo fascículo desde su última calificación no podrá ser evaluada. Esta característica deberá ser corroborada en los tres últimos fascículos publicados.



### Generación continua de contenidos

Para que una nueva revista sea tomada en cuenta para evaluación, debe cumplir la siguiente cantidad de fascículos:

- si es mensual, se puede realizar la evaluación a partir del fascículo 25.
- si es bimestral, se puede realizar la evaluación a partir del fascículo 13.
- si es trimestral, se puede realizar la evaluación a partir del fascículo 9.
- si es cuatrimestral, se puede realizar la evaluación a partir del fascículo 7.
- si es semestral o bianual, se puede realizar la evaluación a partir del fascículo 5.
- si es anual, se puede realizar la evaluación a partir del fascículo 3 (a partir del tercer año de existencia)
- si es bienal, se puede realizar la evaluación a partir del fascículo 3 (seis años después de la publicación del primer fascículo)



### 3. Identificación de los autores

Todos los documentos publicados en la revista deben estar firmados por los autores o tener declaración de autor institucional o indicar su origen.

### 4. Entidad editora de la revista

Deberá aportarse en lugar visible el nombre de la entidad o institución editora de la revista la cual deberá ser de toda solvencia académica, así como su dirección postal completa y de correo electrónico.

La entidad editora es la institución que edita la revista, **tomando en cuenta el más alto nivel de la afiliación**, por ejemplo, una universidad (no sus facultades o institutos).





### 5. Instrucciones a los autores

Las instrucciones a los autores deben aparecer siempre **en el sitio web de la revista**.

### 6. Sistema de arbitraje

En la revista debe detallarse el procedimiento empleado para la selección de los artículos a publicar. El arbitraje deberá ser externo a la revista e indicar el tipo de revisión, incluyendo la instancia responsable de la decisión final.

### 7. ISSN-e / ISSN-L

Las revistas en línea deben contar con su propio ISSN. **No se da por cumplido si aparece únicamente el ISSN de la versión impresa.**





### 19. Cumplimiento de periodicidad

La revista debe ser publicada al inicio del periodo declarado. Para las publicaciones con periodicidades trimestral, cuatrimestral y semestral deberán hacerlo dentro del primer mes. No deberá cubrirse con un número único los correspondientes a un volumen o un año.

**Nota de aplicación:** No son válidos los fascículos dobles o triples.

Ejemplo: “vol. 53 Núm. 1 y 2 año: 2015”. Los números extraordinarios o especiales no serán evaluados.



1. Uso de protocolos de interoperabilidad
2. Uso de diferentes formatos de edición
3. Servicios de valor agregado
4. Servicios de interactividad con el lector
5. Buscadores
6. Uso de identificadores de recursos uniforme
7. Uso de estadísticas
8. Políticas de preservación digital



- La interoperabilidad es la capacidad de dos o más sistemas para intercambiar y utilizar información (IEEE - <https://www.ieee.org/>)
- La revista debe incorporar protocolos de interoperabilidad que permitan el intercambio de sus contenidos con otros sistemas en Internet (OAI-PMH *Open Archives Initiative – Protocol for Metadata Harvesting*). Deberá incluir metaetiquetas *Dublin Core* u otra norma, tanto en la página de presentación como en los artículos.
- El lenguaje de marcado XML es un formato flexible, que permite codificar documentos de manera que la información se pueda intercambiar en la web. El estándar de metadatos *Dublin Core* establece un vocabulario para describir una variedad de recursos y se utiliza para definir las etiquetas y atributos en XML.



- La revista debe usar más de un formato de edición para mostrar y permitir la lectura de los textos completos. La revista puede elegir los formatos de su preferencia, según el público lector. Se busca que se utilicen otro formatos, además del PDF (ej. HTML, Epub, XML), que aprovechen la hipertextualidad y faciliten el acceso y la lectura.
- Se recomienda el uso JATS (*Journal Article Tag Suite* - <https://jats.nlm.nih.gov/>). JATS es “un estándar técnico, que define un formato XML para describir estructura, semántica y metadatos para contenido digital científico. Está basado en la Organización Nacional de Estándares de Información (NISO) actualmente en la versión ANSI/NISO Z39.96-2015, JATS: Journal Article Tag Suite, version 1.1” (Redalyc - <https://xmljatsredalyc.org>)



- La revista debe incluir servicios de valor agregado. Se consideran así el uso de multimedia (video, audio), la actualización constante de contenidos, la disponibilidad y acceso a datos de uso, visibilidad e impacto de la revista.
- Se consideran también la presencia en la web social de la ciencia, las funciones para seleccionar estilos bibliográficos (cómo citar) y el cumplimiento con criterios de accesibilidad y usabilidad, propios del diseño de información electrónica.



- La revista debe incluir servicios que faciliten la interactividad con sus lectores, por ejemplo, sindicación-agregación de contenidos (RSS), servicios de alerta, espacios para comentarios, foros para la discusión de contenidos, blogs, entre otros. Con que utilice uno solo de ellos la característica se dará por cumplida.
- La revista puede crear cuentas en redes sociales como Facebook, Twitter o mantener un blog.



- La revista debe contar con un motor de búsqueda que permita realizar búsquedas por palabras o por índices, así como la posibilidad de utilizar operadores booleanos. El objetivo es garantizar la búsqueda y recuperación de los documentos en la revista.





- Todos los enlaces que incluya la revista deben ser seguros, por lo que debe hacer uso de identificadores de recursos uniforme (URI). Se recomienda el uso de identificadores persistentes mediante los servicios de *International DOI Foundation* (IDF) o *Handle.Net Registry* (HNR).



- La revista debe proporcionar estadísticas de uso, visibilidad o impacto. Se pueden mostrar datos de uso del sitio web con la inclusión de un contador, el servicio de *Google Analytics* u otro similar. También se puede crear una cuenta para la revista en Google Académico y obtener indicadores de uso y citación. Es recomendable incorporar indicadores alternativos a la gestión de la revista y métricas por artículos.



- La revista debe informar sobre las políticas de preservación de archivos digitales que ha implementado.
  - Se recomienda que los editores tomen acciones iniciales de preservación digital, a pesar de la ausencia de políticas institucionales. El editor puede solicitar una cuenta de correo institucional (@upr.edu) para la revista y utilizar las opciones de almacenamiento seguro, ya sea en Google Drive o en Microsoft OneDrive de Office 365.
  - Las copias archivadas de los números de las revistas deben ser en formato PDF/A (<https://www.pdfa.org/working-group/pdfa-competence-center/>), según establece el estándar ISO 19005.
  - Es necesario que la institución elabore su propia política de preservación digital para mantener la integridad de los recursos y su acceso a largo plazo.
  - The Keepers Registry ( <https://thekeepers.org/purl/issn/1541-8561>)



## Declaración de Preservación Digital

El Portal de Revistas Académicas de la Universidad de Puerto Rico ofrece acceso abierto a las publicaciones en formato digital. Alberga revistas que han dejado de publicarse, así como revistas que tienen versión impresa.

### **¿Cómo se preservarán los contenidos digitales en caso de problemas con *hardware* o *software*?**

Para preservar los contenidos digitales se utilizan varias opciones de almacenamiento. Los editores guardan copias de los números de las revistas en el servidor institucional, ya sea en Google Drive o Microsoft OneDrive de Office 365. También se guardan copias en el Repositorio Institucional. Al servidor revistas.upr.edu se le hace resguardo diariamente usando una política Diferencial/Incremental y en los fines de semana se ejecuta un resguardo completo. A su vez, estos se replican a otro equipo ubicado en el Recinto de Ciencias Médicas.

### **¿Qué ocurre con los números publicados si una revista decide dejar de publicar?**

Las revistas que dejen de publicarse permanecen a perpetuidad en el Portal y se mantienen accesibles a los usuarios. En la descripción de cada revista se indica si la misma ha dejado de ser publicada.



- Dublin Core Metadata Initiative. <http://dublincore.org/>
- International Organization for Standardization. (2005). ISO 19005-1: 2005. Document management—Electronic document file format for long term preservation. Recuperado de <https://www.iso.org/standard/38920.html>
- Latindex. (2018). Catálogo Latindex: Nuevas características de calidad editorial. Recuperado de <http://latindex.org/latindex/meto2>
- National Information Standards Organization. (2013). Recommended practices for online supplemental journal article materials. NISO-RP-15-2013. Recuperado de [http://groups.niso.org/apps/group\\_public/download.php/10055/RP-15-2013\\_Supplemental\\_Materials.pdf](http://groups.niso.org/apps/group_public/download.php/10055/RP-15-2013_Supplemental_Materials.pdf)
- Redalyc. (s.f.). XML JATS en Redalyc. Recuperado de <https://xmljatsredalyc.org/>



 latindex | Puerto Rico

# **Criterios de calidad editorial de Latindex**

## **Cambios e implicaciones para la edición de revistas académicas**

**Carlos Suárez Balseiro**

**carlos.suarez5@upr.edu**

**Centro Coordinador de Latindex (Puerto Rico)  
Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías  
de la Información (EGCTI)  
Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras**



**UPR** LA IUPI